
MEMORIAS INSTITUCIONALES DE LA ONCAE

2015

ONCAE (Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado): Es el órgano técnico consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

Logros año 2015:

En materia de normativas de contratación y adquisiciones se han desarrollado las siguientes Acciones Estratégicas:

Compras Electrónicas: Durante los últimos seis meses del año 2015, se logró la puesta en funcionamiento de catálogo electrónico de compras gubernamentales, que permite la compra en línea de más de 5,000 productos. La eficiencia y transparencia del sistema de las compras electrónicas ha generado al Estado de Honduras más de 60 millones de Lempiras en ahorros de precio para las instituciones usuarias.

Actualización de instrumentos normativos: Se actualizaron instrumentos normativos, utilizados por todas las instituciones del Estado, a fin de facilitar la aplicación de la legislación nacional.

Fortalecimiento institucional de la ONCAE: Con el apoyo del Programa Umbral de la Cuenta del Milenio, hemos reforzado el personal de la mesa de ayuda de ONCAE, aumentando el número de personas que prestan asistencia a las instituciones del Estado y a la vez aumentando la cobertura de los servicios prestados al monitoreo y seguimiento del cumplimiento de HonduCompras. Adicionalmente mediante acuerdo ministerial se aprobó la reestructuración de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, con el propósito de brindar a las instituciones, ciudadanía y sociedad civil mayores servicios acorde con sus necesidades.

Manual de contratación

A través de esta división se creó el Manual de Contratación de compras mayores y menores con sus respectivos módulos de capacitación sobre las modalidades de contratación y formas administrativas de llevarlas a cabo tales como licitaciones, cotizaciones, dirigido y adecuado a las autoridades públicas nacionales y municipales.

La vigencia y la adherencia de las instituciones estatales a este importante Manual, contribuye al manejo de los recursos públicos de las secretarías gubernamentales.

Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos

Esta importante ley y su reglamento ha tenido su aplicación durante 2015. En cumplimiento a dicha ley se han realizado procesos de licitaciones públicas nacionales, promoviendo la competencia e incentivando a todos los probables proveedores de bienes y servicios que participen en los procesos de licitaciones por Catálogos Electrónicos, Módulo de planificación de compras y contrataciones.

Módulo de planificación de compras y contrataciones

Se diseñó durante el presente año, un módulo informático de planificación de compras y contrataciones (PACC) vinculado al SIAFI, siendo el PACC una herramienta administrativa anual, describe todas las adquisiciones de las instituciones, de todas las fuentes de financiamiento que se tienen contempladas realizar a lo largo del periodo vigente de los POA's, detalla fechas en que deberán adquirirse servicios específicos, controla la ejecución de las compras, apoya a la gestión de los procesos de cotización, licitación y facilita la toma de decisiones oportunas.

Las ventajas observadas dentro del sector gubernamental entre otras es que minimiza riesgos de desabastecimiento, evita compras de "emergencia", aprovecha la economía en escala, transparenta las compras estatales, de manera que los insumos vinculados a la producción institucional fluyan en forma adecuada.

Complementariamente durante el actual ejercicio fiscal, se han preparado informes de análisis trimestrales de la ejecución del PACC para cada institución. Se espera con este módulo, las instituciones compradoras del Estado tendrán sistematizado el proceso de programación de sus compras, auxiliando a los gerentes y directores a saber qué se comprará y cuándo se comprará.

Convenios Marco de Compra

Se han Institucionalizado Convenios Marco de Compra conjuntas para las instituciones estatales de manera de aprovechar las economías de escala y favorecer la reducción de gastos mediante catálogos electrónicos en la que participan empresas medianas, pequeñas y Mipymes, que durante este año 2015 se logró complementar los relacionados a bienes informáticos, útiles de oficina, servicios de impresión y reproducciones que se han venido a sumar a los proveedores de agua envasada y proveedores de papel bond que desde el año pasado están en aplicación.

Adicionalmente se lograron desarrollar los estudios de mercado para temas vitales de interés dentro del sector público como son los relativos a proveedores de Vehículos, llantas y cámaras de aire, materiales de limpieza y material médico quirúrgico.

Capacitaciones

Durante el año 2015 se capacitó a 1600 funcionarios en aplicación de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Ley de Compras Eficientes y Transparentes

a Través de Medios Electrónicos; el uso del catálogo electrónico y del Sistema HonduCompras.

Simplificación del Registro de Proveedores y Contratistas del Estado

Con el fin de aumentar la participación de proveedores y obtener todas las ventajas de mayor competencia en la contratación pública, hemos simplificado y reducido los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas; utilizando las ventajas de la tecnología, pasando de 21 a 6 requisitos.

Incremento en el uso del Sistema HonduCompras

A través del monitoreo y seguimiento de las instituciones obligadas, hemos logrado el aumento del uso de HonduCompras, como se muestra a continuación:

USO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL	CUMPLIMIENTO 2014	CUMPLIMIENTO 2015
Compras Electrónicas	0%	76%
Difusión procesos de compras y contrataciones	56%	83%

2016

ONCAE (OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO): Es el órgano técnico consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

Avances año 2016:

En materia de normativas de contratación y adquisiciones

- Se elaboraron los pliegos de condiciones estándar de:

1. Precalificación

2. Obras

3. Bienes (dos tipos de pliegos, uno para procesos de bienes sin servicios conexos y otro para procesos que si los requieren)

- Se elaboró el proyecto de reformas al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Para lo anterior, también se conformaron mesas técnicas de trabajo del Comité Consultivo, integradas por representante de sector privado y público y se consideraron

las mejores prácticas internacionales para promoción de la eficiencia y transparencia en las compras del Estado.

- Se incrementó en un 36% la atención en asistencia técnica a las distintas secretarías de Estado y demás organismos del sector público brindando dictámenes en los diferentes procesos de contratación pública.

Años	Asistencia Técnica a diferentes Secretarías de Estado y demás organismos del sector público.
2015	81
2016	172

- Se cuenta con trece anotaciones en el Registro de Proveedores y Contratistas de la ONCAE, gracias a la publicación de la Circular No. ONCAE-011-2015 de fecha 18 de noviembre del 2015, en la cual se recuerda a las instituciones del Estado sobre el mandato establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en cuanto al envío de informes a la ONCAE acerca del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas o proveedores incluyendo, en su caso, las multas o sanciones que fueron aplicadas. Asimismo, se recibieron informes comunicando sobre el satisfactorio cumplimiento de proveedores y prórrogas de contratos.

Dichas anotaciones tal y como manda la Ley de Contratación del Estado, se convierten en insumos a ser tomados en cuenta por los órganos contratantes en futuras contrataciones con dichos proveedores.

- Se publicaron ocho circulares con los siguientes temas:

1. “Formulación, tramitación y resolución de consultas ante la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado”
2. Aplicación del Principio de Igualdad y Libre Competencia en los Procesos de Contratación Pública.
3. Actualización de productos cuya fabricación ha sido descontinuada o ha sido retirada de circulación en el mercado nacional y habilitación de todos los precios de un producto en los casos de empate.
4. Ampliación de Circulares de Habilitación de Catálogos Electrónicos del año dos mil quince (2015).
5. Responsabilidad del Ente Contratante de confirmar proveedores objeto de suspensión ante el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.
6. Formulación, tramitación y resolución de consultas ante la ONCAE
7. Circular de habilitación del catálogo electrónico de lubricantes para vehículos
8. Circular de habilitación para el catálogo electrónico de elementos de limpieza y aseo

9. Circular de habilitación de los pliegos de condiciones de bienes y servicios conexos, bienes sin servicios conexos, obra y precalificación

- Se han emitido en el presente año hasta la fecha 1,100 resoluciones de inscripción ante el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, emitiéndose 669 constancias de trámite.

- Suscripción de dos convenios de cooperación interinstitucional:

- o Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno (ONADICI) y la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

- o Carta de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Gestión de compras

- Se ha dado continuidad a la administración de los catálogos electrónicos.

Estos catálogos se iniciaron en el mes de septiembre del año 2015, logrando al 30 de noviembre, ahorros de acuerdo con lo señalado en el cuadro siguiente:

CONVENIO MARCO					
IMPLEMENTADOS	No. PRODUCTOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	No. INSTITUCIONES COMPRADORAS	TRANSACCIONES EN LINEA	COMPRAS TOTALES	MONTO DE AHORRO POR COMPRAS ELECTRÓNICAS Diciembre 2016
Convenio Marco de Útiles de Oficina	8790 productos	102 Instituciones han comprado a través del Catálogo Electrónico	62,582 Compras en línea	L. 452,085,177.03	L. 306,450,604.23
Convenio Marco de Impresoras, Equipo de Reproducción y Consumibles					
Convenio Marco de Alimentos y Bebidas					
Convenio Marco de Bienes Informáticos					
Convenio Marco de Llantas y Cámaras de Aire					
CONVENIO MARCO 2016					
POR IMPLEMENTAR		NO. PRODUCTOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO			
Convenio Marco de Elementos de Limpieza y Aseo Personal		330			
Convenio Marco de Material Médico Quirúrgico		270			
Convenio Marco de Lubricantes		100			

- Se realizaron las licitaciones para el ingreso de proveedores en los cinco (5) catálogos existentes.
- Se realizaron las licitaciones para la puesta en marcha de tres (3) catálogos electrónicos más: a) Catálogo de material de aseo y limpieza se encuentra en etapa de emisión de resolución de adjudicación. b) Catálogo de material médico quirúrgico se encuentra en etapa de emisión de resolución de adjudicación. c) Catálogo de lubricantes se encuentra en etapa de emisión de resolución de adjudicación. Lo anterior reflejará un incremento de aproximadamente 1,000 productos al catálogo electrónico.
- Se han realizado cuatro compras conjuntas con ahorros de 18 hasta 30%, con un total de compras de más de ocho millones de lempiras y con la participación de diez (10) instituciones del estado. Actualmente se realizó la segunda compra conjunta de vehículos en la cual participaron 11 instituciones y reflejando un ahorro de 13%.
- Se evaluaron 9 instituciones con relación a sus prácticas de compra: 1) Fondo Vial, 2) Secretaría de Agricultura y Ganadería, 3) Alcaldía Municipal del Distrito Central, 4) Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, 5) Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, 6) Empresa Nacional de Energía Eléctrica, 7) Secretaría de Salud, 8) Fondo Hondureño de Inversión Social, 9) Secretaría de Educación; los informes de evaluación estarán siendo publicados próximamente.
- Se han remitido recomendaciones de mejora de: 1) Los Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC) a 93 instituciones que suman 329 unidades ejecutoras. 2) Los pliegos de condiciones y avisos de licitaciones públicas a 13 instituciones de 29 procesos de licitación y concurso público.
- Se simplificó de 20 a 9 pasos la elaboración, monitoreo y control del PACC a través de un archivo Excel automatizado de fácil utilización para los usuarios.
- Se ha conformado la base de datos real depurada y actualizada por mes de los contratos publicados por las instituciones en el 2016, para el cálculo de indicadores y estadísticas. Desarrollo de Capacidades En cuanto a la atención a las actividades de apoyo a los funcionarios públicos y a las empresas relacionadas con los procesos de compra del Estado, se han realizado las siguientes actividades:
 - Creación de un Diplomado para Formación de Especialistas en Adquisición Pública: El cual será replicado hasta cuatro veces con universidades estatales y será impartido a funcionarios de la administración pública que están directamente relacionados con las compras de las instituciones que ejecutan más porcentaje del presupuesto nacional de la República. Este diplomado llevará a la acreditación por parte de la ONCAE de compradores públicos certificados, para que ejerzan funciones específicas dentro de los procesos de compra pública.
 - Capacitaciones: Se han capacitado a personal de diferentes instituciones del Estado de acuerdo con el detalle del cuadro siguiente:

No.	Nombre de la Capacitación	No. de Instituciones	No de personas capacitadas
1	<ul style="list-style-type: none"> - Taller Fundamentos de la Contratación, desde el Pliego hasta la Administración del Contrato. - Plan Anual de Compras y Contrataciones - Seminario sobre gestión municipal - Compras por Catálogo y Difusión de Procesos de Contratación en HonduCompras. - Compras Sostenibles - Conversatorio Agencia de Cooperación Española -Precalificación 	160 instituciones incluidas 49 municipalidades	1122 funcionarios

Atención De La Mesa De Ayuda

- Se dio asistencia técnica a las instituciones del Estado y otros entes, en temas de adquisición pública, así: o 303 unidades ejecutoras de 115 Instituciones del Estado atendidas a través de sus usuarios a mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos y presenciales. o 188 instituciones del Estado publicando en el Portal de HonduCompras. o Asistencia técnica personalizada a todas las instituciones del Estado.
- 72% de las instituciones del Estado publicando en el Portal de HonduCompras.
- 838 proveedores de compra menor agregados al módulo de difusión con el propósito de que las instituciones puedan adjudicar los procesos de compra menor en el Sistema HonduCompras. Registro de Proveedores y Contratistas del Estado
- Simplificación de Requisitos: Los requisitos para la inscripción en el Registro de Proveedores resultaba un trámite tedioso para los interesados, por lo que este año se simplificó de 21 requisitos a 12 para obtener la inscripción de las sociedades mercantiles nacionales, extranjeras, las organizaciones no gubernamentales, comerciantes individuales, personas naturales, siempre dentro lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Trámite más expedito: Es importante mencionar que gracias a la simplificación de los mismos hay mayor demanda en la inscripción de proveedores, ya que se les ha proporcionado mayores opciones en el sentido que a ellos les genera menor costo. Como se puede ver en los siguientes gráficos: o 1,099 Solicitudes Inscripción a Registro de Proveedores de enero a diciembre de 2016. o 1,107 Resoluciones emitidas de Registro de Proveedores enero a diciembre de 2016. Se brinda la información necesaria al futuro proveedor recomendándole como debe de traer la documentación para que su certificación sea extendida de forma expedita.
- Se realizó visita a varios proveedores en las principales ciudades del país. Con la visita realizada a proveedores en las principales zonas del país se logró comprobar que muchos están interesados a ingresar a los diferentes catálogos electrónicos, por lo que se les brindó toda la información necesaria explicando los beneficios que ellos pueden obtener al ser proveedores del Estado y así mismo se les facilitó a cada uno los requisitos

de inscripción, números telefónicos, correos electrónicos para que se comuniquen por si tienen dudas en como presentar la documentación para inscribirse y obtener la Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.

- Módulo de Cambio de precios para proveedores: El departamento de informática habilitó el módulo de cambio de precios para los proveedores de catálogo electrónico, esto con el propósito de que los mismos puedan ingresar y actualizar sus precios a través de un usuario asignado por la ONCAE.
- Se ha iniciado el desarrollo dos nuevos módulos: o Módulo de gestión de compras para la difusión de las compras del Estado, considerando las mejoras requeridas por los usuarios y las mejores prácticas internacionales de compras públicas (50% de avance). o Registro de proveedores en línea (90% de avance). Este último será parte del Sistema Nacional de Trámites, (SINTRA).

2017

ONCAE (Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado): Es el órgano técnico consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

Avances año 2017: EN MATERIA DE NORMATIVAS DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES Se elaboraron los siguientes documentos:

1. Modelo de precalificación de obras públicas,
2. Manual Guía para Procesos Contratación mediante Licitación,
3. Manual para la Adquisición de Compras Menores,
4. Acta de Apertura de Ofertas LPN -LPR Obras-Servicios-Bienes,
5. Documento de Precalificación Firmas Consultoras,
6. Documento-Base de Concurso-Publico Nacional Firmas Consultoras,
7. Formato Enmienda -Adendum-Enmienda Documento de Licitación,
8. Formato Informe de Evaluación de Ofertas Recomendación Adjudicación Licitación,
9. Formato Nota Aclaratoria Proceso de Licitación,
10. Formato TDR CI,
11. Informe de Evaluación Consultoría Individual,
12. Informe de-Evaluación-de-Concurso Público-Privado,

13. Manual para Preparación de Pliego de Condiciones de Obras Bienes y Servicios,

14. Manual Técnico Para la Evaluación de Ofertas y TOR,

15. Comisiones de Evaluación. Se realizaron las gestiones para dar inicio al estudio de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos, teniendo la aprobación del cuadro matriz para anteproyecto de reforma de dicho Reglamento. Está en proceso de aprobación las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Para el año 2017, se lanzaron 2 compras conjuntas de vehículos, en la primera participaron 5 instituciones gubernamentales y generó un ahorro de 12% y en la segunda participaron 15 instituciones, la cual generó un ahorro significativo de 14%, en dichas compras conjuntas se está aprovechando la economía en escala.

COMPRA CONJUNTA 2017			
IMPLEMENTADA	NO. DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES	MONTO TOTAL DE COMPRA	AHORRO PROMEDIO
COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS I 2017	Secretaria de Seguridad	L 56550,219.76	12%
	Superintendencia de Alianza Publica Privada		
	Instituto de Acceso a la Información Publica		
	Instituto Hondureño del Transporte Terrestre		
	Secretaria de Trabajo		
COMPRA CONJUNTA DE VEHICULOS II 2017	Dirección de Ciencias y Tecnología Agropecuaria	L 36462,274.00	14%
	Servicio de Administración de Rentas		
	Unidad Gubernamental de Acompañamiento y Respaldo a la misión de Apoyo Contra la Corrupción e Impunidad		
	Secretaria de Finanzas		
	Agencia de Regulación Sanitaria		
	Programa Presidencial con Chambas Vivís Mejor		
	Programa Adaptación al Cambio Climático en Sector Forestal		
	Unidad Administradora de Proyectos Del Instituto de la Propiedad UAP-IP		
	Alcaldía de Siguatepeque		
	Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización		
	Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas		
	Alcaldía Municipal de Tatumbla F.M.		
	Instituto Hondureño de Turismo		
	Secretaria de Educación		
	Cuerpo de Bomberos de Honduras		
MONTO TOTAL		L. 144196,788	

En aplicación a la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos se implementaron 8 catálogos electrónicos con lo cual se han logrado:

CONVENIO MARCO					
Implementados	No. Productos	No. Instituciones compradoras	Transacciones en línea	Compras totales	Ahorro desde julio 2015 -Noviembre 2017
Catálogo de Útiles de Oficina	2915	117 Instituciones públicas han comprado a través del Catálogo Electrónico	120, 875 Compras en línea	L. 1,265,572,893.50	L. 858,057,204.02 Equivalente a un ahorro promedio de un 64.90%
Catálogo de Impresoras, Equipo de Reproducción y Consumibles	10436				
Catálogo de Alimentos y Bebidas	1151				
Catálogo de Bienes	633				

ahorros significativos de L.858,057,204.02 equivalente a un 64.90% de ahorro.

Informáticos					
Catálogo de Llantas y Cámaras de Aire	5431				
Catálogo de Material Médico Quirúrgico	1894				
Convenio Marco de Elementos de Limpieza y Aseo personal	10560				
Convenio Marco de Lubricantes	1143				

GESTIÓN DE COMPRAS

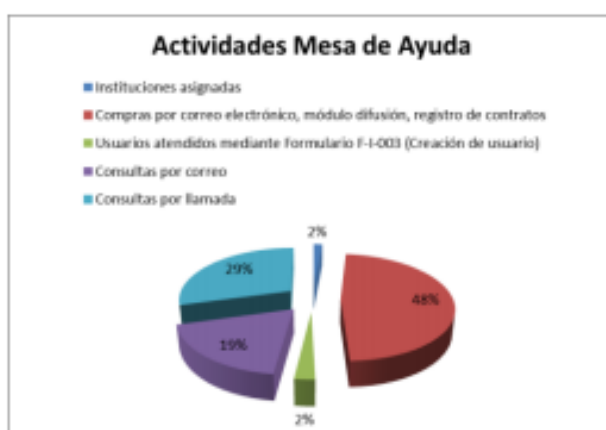
Se ha continuado con la gestión de la evaluación de sus prácticas de compras en las siguientes instituciones:

- Elaborado informe de evaluación de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS). • Se evaluó in situ al Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), luego se elaborará el informe de evaluación.
- Presentados a las máximas autoridades de la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula (AMSPS), la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y la Alcaldía Municipal de Puerto Cortes (AMPC) los informes de evaluación de su gestión de adquisiciones, los cuales les servirán para la presentación a la ONCAE de sus planes de mejora de procesos de compras.
- Se han recibido de manera oficial de 331 Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC), de unidades ejecutoras pertenecientes a 70 instituciones, 11 alcaldías y 3 mancomunidades, remitiendo de manera oficial observaciones para su mejora a 16 unidades, así como observaciones por vía electrónica previo a su presentación oficial a 155 unidades ejecutoras y publicando en el sistema HonduCompras los 331 PACC.
- Se han recibido de 86 unidades ejecutoras, correspondiente a 17 instituciones, la primera modificación de sus PACC.
- Se han recibido de 31 unidades ejecutoras, correspondiente a 8 instituciones, la segunda modificación de sus PACC.

- Se han recibido de 11 unidades ejecutoras, correspondiente a 9 instituciones, la tercera modificación de sus PACC.
- Elaborado el informe de cumplimiento de la presentación de las evaluaciones trimestrales del PACC 2017 de 121 unidades ejecutoras de 51 instituciones, lo cual incluye el indicador de eficacia de las contrataciones.
- Realizadas 2 reuniones de capacitación de conceptos básicos para la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), el 8 y 15 de noviembre, con la asistencia de 125 funcionarios de 29 hospitales del primer y segundo nivel de atención a nivel nacional y de las áreas directivas del nivel central de la Secretaría de Salud.
- Se realizan del 4 al 20 de diciembre las capacitaciones, a los usuarios de las instituciones del Estado, de las funcionalidades de la nueva plataforma del Módulo del Plan Anual de Compras y Contrataciones en el sistema HonduCompras, para la elaboración, actualización, modificación, publicación, monitoreo y evaluación de este plan.
- Se conformó la base de datos real y actualizada de los contratos publicados por las instituciones en el 2017, para el cálculo de indicadores y estadísticas.
- En elaboración el informe estadístico Mercado de las Compras Públicas de Honduras correspondiente al II semestre del 2017, con el cual se elaborará el boletín estadístico con lenguaje amigable para la ciudadanía. <http://www.oncae.gob.hn/2016-01-14-06-00-54/docpub>

ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA

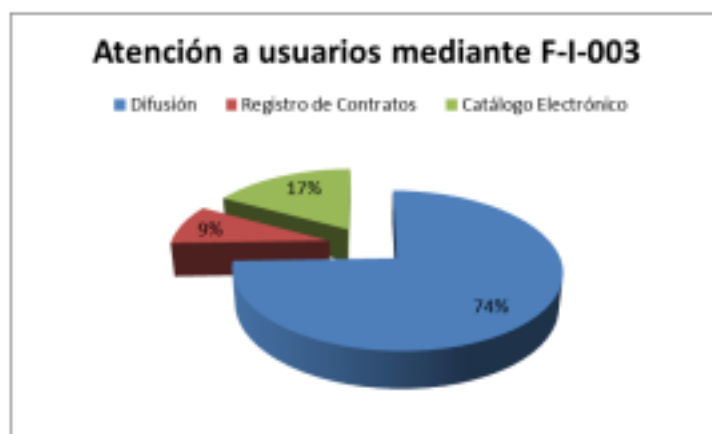
306 unidades ejecutoras y 140 instituciones estatales incluidas municipalidades publicando en el sistema HonduCompras y siendo atendidas a través de sus usuarios a mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y presenciales.



Se han agregado 178 Proveedores de compra menor al módulo de difusión con el propósito de que las instituciones puedan adjudicar los procesos de compra menor en el Sistema HonduCompras.



Del mes de enero al mes de diciembre del presente año, se han creado 235 usuarios para acceso al sistema de HonduCompras.



CAPACITACIONES BRINDADAS

196 funcionarios capacitados en materia de contratación mediante el “Diplomado de Formación de Especialistas en Contratación Pública, de 53 instituciones públicas y 2 municipalidades. 137 funcionarios acreditados como “Comprador Publico Certificado” de 49 instituciones y 2 municipalidades.

REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ESTADO

Actualmente la demanda de solicitud de inscripciones ha incrementado, lo que significa que con la simplificación de requisitos y las publicaciones que se han hecho en la página de ONCAE Y HonduCompras ha despertado mayor interés a las personas naturales y jurídicas en estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, ya que se les ha hecho saber las posibles oportunidades negocios que pueden obtener con el Estado.

El ingreso promedio diario de solicitudes es de 5-10 expedientes, mismas que pasan a revisión al día siguiente tratando de hacer efectiva la respuesta a los interesados para requerirlos en tiempo en caso de que necesiten subsanar la documentación, así mismo se trata de resolver en el tiempo establecido en Ley.

También se ha iniciado un proceso de caducación de los expedientes en abandono a través de autos de formal requerimiento para de esta formar aminorar el arrastre de expedientes antiguos los cuales no han tenido ningún movimiento y cuyo último movimiento data de fechas de hasta 2 años de su presentación.

Se ha dado prioridad al Registro de Proveedores y Contratistas en Línea, en el cual todos los proveedores registrados así como los interesados en registrarse deberán hacer su solicitud de inscripción a través de medios electrónicos, es un sistema de información único cuyo objeto es mantener actualizada la información de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que están interesadas en contratar con el Estado de Honduras, es por ello que para facilitar el acceso a nivel nacional se implementará el Registro de Proveedores en Línea que en este momento se encuentra en fase de pruebas con proveedores reales, el cual dará la oportunidad que los interesados puedan solicitar su inscripción desde cualquier parte del país con un proceso más expedito que solo requerirá el cotejo de la documentación presentada.

Así mismo se colaboró dando opinión en el Proyecto de Reforma de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento en los artículos correspondientes a Registro de Proveedores.

2018

ONCAE (Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado):

Es el órgano técnico consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

COMPRAS ESTRATÉGICAS

En aplicación a la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos se implementaron 4 catálogos electrónicos con lo cual se han logrado ahorros significativos en el periodo de enero hasta diciembre 2018 de L. 175,153,246.50.

CONVENIO MARCO			
Implementados	Transacciones en línea	Compras totales	Ahorro desde 01 a Enero 2018
Catálogo de Útiles de Oficina	6,273,018.00 Compras en línea	L. 437,883,116.29	L. 175,153,246.50
Catálogo de Alimentos y Bebidas			
Catálogo de Lubricantes para Vehículos			
Catálogo de Material Médico Quirúrgico			

Compra Conjunta de Vehículos			
Implementados	Transacciones en línea	Compras totales	Ahorro
Compra conjunta de vehículos	54 Compras en línea	L. 53,025,900.00	% 37.56

GESTIÓN DE COMPRAS

- En abril se presentó, a las máximas autoridades de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), el informe de evaluación de su gestión de adquisiciones en el año 2016 y I trimestre del 2017 para la elaboración e implementación de un plan de acción de mejoras, el cual está en proceso de elaboración de la CCIV y su presentación a la ONCAE.

Asimismo, recibimos el plan de acción de mejoras de la Alcaldía Municipal de Puerto Cortes.

- El 14 de agosto se presentó, a las máximas autoridades de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), el informe de evaluación de su gestión de adquisiciones en el año 2017 y que representa la primera institución evaluada del 2018; ver Anexo A con fotos de la presentación. El 21 de agosto se presentó, a las máximas autoridades de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), el informe de evaluación de su gestión de adquisiciones en el año 2017 y que representa la segunda institución evaluada del 2018; Ambas instituciones están elaborando su plan de acción de mejoras para su presentación a la ONCAE y su implementación.

- La tercera institución evaluada fue la Alcaldía Municipal de Danlí, El Paraíso, cuyo informe fue remitido a la máxima autoridad el 26 de diciembre.

- La cuarta institución evaluada fue el Instituto de la Propiedad (IP), el informe de evaluación se estima será remitido a la máxima autoridad ejecutiva en la primera semana de enero del 2019.

- Al IV trimestre del 2018 la ONCAE realizó la evaluación de los procesos operativos de las adquisiciones gestionadas por 4 instituciones del Estado.

- Al IV trimestre del 2018, (del 22 de enero al 20 de diciembre, se recibieron 275 planes de las gerencias administrativas de 94 instituciones y se publicaron en HonduCompras

266 PACC de 93 instituciones, de las cuales 6 son alcaldías municipales y 87 son instituciones del gobierno central.

- Se elaboraron y publicaron en los portales HonduCompras y ONCAE las siguientes circulares: o Circular ONCAE-006-2018, Recomendaciones de Mejores Prácticas en los Procesos de Contratación, para su aplicación en la gestión de las adquisiciones por los funcionarios públicos. La circular se encuentra publicada en el portal de la ONCAE en la dirección

http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIRONCAE-006-2018_28052018.pdf o Circular No. ONCAE-003-2018

Manejo y Custodia del Expediente Único de Contratación, publicada en: http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIRCULAR_ONCAE-003-2018_07032018.pdf

o Circular No. ONCAE-001-2018 Uso del anticipo en contratos de obras, publicada en http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIRCULARONCAE-001-2018_19012018.pdf

- Se asistió técnicamente a las siguientes instituciones con la respuesta notificada a sus consultas sobre la gestión de las adquisiciones:

- 1) El Patronato Nacional de la Infancia,
- 2) la Secretaria de Salud,
- 3) el Hospital Escuela,
- 4) la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras,
- 5) el Consejo Nacional Superior de Cooperativas,
- 6) la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia,
- 7) la Fundación de Apoyo al Hospital Mario Catarino Rivas,
- 8) al Servicio de Administración de Rentas,
- 9) la Comisión Nacional de Telecomunicaciones,
- 10) Instituto Nacional de Formación Profesional,
- 11) Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor,
- 12) Hospital Manuel de Jesús Subirana,
- 13) la Agencia de Regulación Sanitaria,
- 14) el Poder Judicial,
- 15) Instituto Nacional de Estadística,
- 16) Casa Presidencial.

- Se revisaron y mejoraron los siguiente 5 Cuestionarios para Determinar la Calidad del Control Interno de Adquisiciones y Contrataciones:

- 1) Evaluación CI-Organización-Planificación,
- 2) Evaluación CI-Adquisiciones-Precalificación,
- 3) Evaluación CI-Adquisiciones-Licitaciones,
- 4) Evaluación CI-Adquisiciones-Contratación Directa,
- 5) Evaluación CI-Adquisiciones-Concursos.

Lo anterior como parte de la gestión coordinada con el Proyecto Transparencia Fiscal, ejecutado por De Deloitte Consulting LLP y financiado por la USAID, y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI); documentación utilizada en el TALLER CONTROL INTERNO EN LAS ADQUISICIONES, realizado el 21 de julio en Tegucigalpa con la participación de compradores públicos, miembros del Comité de Control Interno (COCOIN) y auditores internos de 8 de las 17 instituciones evaluadas por la ONCAE en el 2016 y 2017; el 26 de julio se realizó el taller en la ciudad de San Pedro Sula.

En este taller fuimos expositores en los temas:

- 1) Análisis de los puntos más relevantes de la Ley de Contratación del Estado, el Reglamento y otras disposiciones relacionadas y
- 2) Prácticas comunes en el sistema de adquisiciones del Estado.

- Se actualizó el documento de Powerpoint sobre el tema Conceptos Básicos para la Elaboración, Ejecución, Monitoreo y Control del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) con el cual capacitamos en el Taller de Capacitación de Planificación Estratégica, Operativa y PACC, Formulación POA-Presupuesto 2019 realizado en CHIMINIQUE del 14 al 25 de mayo. Este material se encuentra publicado en el portal de la ONCAE en la dirección <http://www.oncae.gob.hn/pacc-info>.

- Se elaboró el documento Boletín Estadístico Compras Públicas en Honduras Del 1er al 3er Trimestre 2018 el cual está publicado en la página web de la ONCAE en la sección Ciudadanía/Documents Públicos/ Boletín Estadístico, en la dirección <https://www.flipsnack.com/oncaecomunica/bolet-n-estad-stico-oncae-al-3er-trimestre2018.html>

COMPRADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS (CPC)

- El 18 de diciembre la ONCAE realizó la evaluación para optar a la certificación de comprador público a 3 funcionarios del Estado que mostraron su interés en certificarse y que cumplían los requisitos establecidos. La certificación de comprador público es en cumplimiento a la reforma del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en sus artículos 44-A, 44-B y 44-C según el Acuerdo Ejecutivo Numero 028-2018 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con No. 34,771 el 18 de octubre del 2018.

- Elaborado el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Públicos Certificado (CPC) publicado en la Gaceta con No. 34,799 el 20 de noviembre del presente año. Elaboradas dos circulares contentivas de la Gradualidad de los Compradores Públicos Certificados y la difusión del Reglamento Operativo, las cuales se encuentran disponibles en la página Web de ONCAE.
- Se han realizado las gestiones correspondientes para realizar convenios interinstitucionales con cinco universidades privadas que brindaran el Diplomado en Contratación Pública con el aval de ONCAE, los cuales se desarrollaran en el año 2019. CAPACITACIONES 1,151 funcionarios de 118 instituciones capacitados en materia de contratación, a través de talleres de Funcionalidades del módulo PACC, Fundamentos de la Contratación Pública, Uso del Sistema HonduCompras, Nuevo Módulo de Plan Anual de Compra y Contrataciones, Tratados de Libre Comercio, Ajuste de Precios y Precalificación de Obras, Contratación Directa, Disposiciones Generales del Presupuesto, Catalogo Electrónico, Normativa de compras, Proceso de Planificación de Contratación Pública. MESA DE AYUDA
- 345 unidades ejecutoras y 147 instituciones estatales incluidas municipalidades publicando en el sistema HonduCompras y siendo atendidas a través de sus usuarios, mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y presenciales.
- Se han agregado 906 Proveedores de compra menor agregados al módulo de difusión con el propósito de que las instituciones puedan adjudicar los procesos de compra menor en el Sistema HonduCompras.
- Del mes de enero al mes de diciembre del presente año, se han creado 1,406 usuarios para acceso al sistema de HonduCompras en los módulos de difusión, registro de contratos, catálogo electrónico y PACC.

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

- Se elaboraron los siguientes documentos: o Informe de Evaluación y Adjudicación. o Cuadro de Recepción de Ofertas. o Acta de Apertura de Ofertas. o Documento estándar precalificación de diseñadores de obra. o Documento estándar precalificación de supervisores de obra. o Formato de notificación de resultados. o Pliego reducido de obras.
- Se realizaron las mesas técnicas dando inicio el estudio y revisión de la Ley de Contratación del Estado.
- Durante el año 2018 se ha brindado 98 asistencias técnica y legal, a las distintas Instituciones del Estado y áreas de ONCAE, incluyendo dictámenes legales y asistencias presenciales.

Se publicó en el Diario Oficial La Gaceta, la Reforma del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SECRETARIA GENERAL

- Se definió el junto con los consultores que están trabajando las Reformas a la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, los vacíos legales más relevantes en la normativa actual para que de esta forma puedan ser reformados logrando un consenso general.
- Se realizó de manera conjunta el Reglamento Operativo de los Compradores Públicos Certificados (CPC) mediante el cual se norma el funcionamiento de esta nueva figura creada mediante reforma al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE) lo cual les permite a las diversas instituciones del estado un mayor control en sus procesos de compra.
- Se emitieron múltiples circulares y comunicados los cuales tenían como objetivo fortalecer los controles sobre los proveedores que contratan con el estado mejorando el manejo de información que tiene la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en congruencia con la política gubernamental de mejorar la transparencia y mejorar los tiempos de respuesta de las entidades estatales.

REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ESTADO

- En la actualidad el registro de proveedores se encuentra en una etapa de cambios y optimización de procesos internos en virtud del aumento de la carga en la solicitud de inscripciones a raíz de la campaña de socialización promovida por ONCAE la cual ha consistido en impartición de Diplomados, Seminarios y Capacitaciones los cuales han creado una conciencia social sobre los múltiples beneficios tanto para los proveedores como los contratantes los cuales a la larga resultan beneficiosos para el Estado y para la ciudadanía en general. Como parte de este proceso de capacitación el Registro de Proveedores está desarrollando un proyecto de INSCRIPCIÓN Y CAPACITACIÓN MÓVIL el cual se llevará a cabo en distintas ciudades del País con el objeto de llegar a zonas y proveedores las cuales generalmente se les dificulta el acceso al Registro de Proveedores físico y en Línea.
- En general se mantiene un promedio de ingreso de solicitudes de 5 a 10 expedientes al día, los cuales se revisan antes de ser Pre-inscritos con el objetivo de indicarle preliminarmente al solicitante sobre si el expediente adolece algún requisito o si el mismo está completo, con el objetivo de agilizar el trabajo en el Registro de Proveedores.
- Se ha continuado el proceso de requerimiento y posterior coeducación de expedientes los cuales se encuentran en abandono y a los mismos se han adicionado a este proceso los expedientes que han sido requeridos con documentación adicional y cuyos solicitantes no hayan cumplido con la subsanación de esta información de conformidad a los plazos y condiciones establecidos en la LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS el cual incluye el uso de la TABLA DE AVISOS que se encuentra en la recepción de ONCAE.

- En cuanto al Registro de Proveedores y Contratistas en línea se le ha asignado un rol complementario para que las personas que se les dificulte tener acceso a presentar un expediente en físico en las oficinas de ONCAE tengan un medio alternativo para hacer su inscripción de forma remota cumpliendo siempre con la normativa legal vigente.

Con la nueva implementación de código QR en la Solicitud de Inscripción, así como la Constancia de estar inscrito en Registro de Proveedores nos ayuda a evitar falsificaciones, así mismo da mayor seguridad a los Proveedores ya que ellos mismo pueden verificar por el código QR que ya están con solicitud o Inscritos en la plataforma.

TECNOLOGÍA DE INFORMACION (IT)

- Se puso a disposición de los proveedores del Estado una herramienta en línea para poder consultar sus expedientes a fin de comenzar la realización del trámite de registro o renovación en línea; esta actividad con el propósito de comenzar a desarrollar una cultura de mayor transparencia, eficiencia y adaptación digital desde la ONCAE hacia los proveedores del Estado.
- Mejoras al módulo de Proveedores que incluyen: gestión, estado y ubicación de expedientes.
- Se atendieron más 150 solicitudes de instituciones contraloras, judiciales y administrativas del Estado.
- A través del módulo de Registro de Proveedores se atendieron 1309 solicitudes de inscripciones y 1084 certificaciones de proveedores del Estado.
- Se ingresaron al módulo de Catálogo Electrónico 15714 ítems de productos catalogados.
- Se colocó en producción el módulo de Plan Anual de Compras y Adquisiciones.
- Actualización de la plataforma de gestión de contenidos del sitio oficial de ONCAE (www.oncae.gob.hn).
- Se colocó en producción el sistema de gestión interna de solicitudes a fin de gestionar las acciones internas del equipo de ONCAE.
- Se comenzó el desarrollo de la interfase para el estándar OCDS para publicar la información del inicio, adjudicación, contratación y ejecución de los procesos en la plataforma. HONDUCOMPRAS
- Honducompras 2.0 la nueva plataforma de compras y adquisiciones del Estado de Honduras; es uno de los principales proyectos de implementación de tecnologías asociados a la eficiencia, la eficacia, la transparencia y rendición de cuentas en Compras Públicas del Estado de Honduras.
- Se realizó la presentación de Honducompras 2.0 a los organismos internacionales y a las asociaciones de sociedad civil.

- Integración con SIAFI en el Precompromiso y Compromiso.
- Se tiene la versión final de la revisión de los Código Único de Bienes y Servicios del Estado de Honduras (CUBS) con el Objeto de Gasto, identificando un total de 18536 CUBS.
- Se ha realizado todo el proceso de Gestión de proyecto; incluyendo el Diseño funcional, la Integración con SIAFI, la implementación de la Infraestructura sobre la Nube en la cual operará, el Desarrollo y las Pruebas para que en el próximo mes de enero 2019 su Salida en vivo sea un éxito.
- Se comenzó el desarrollo de la interfase para el estándar OCDS para publicar la información del inicio, adjudicación, contratación y ejecución de los procesos en la plataforma.

2019

ONCAE (OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO):

Es el órgano técnico consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

Avances año 2019:

ANALISIS Y ESTADISTICAS

Elaboración y publicación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), durante el presente año se recibieron más de 500 Planes Anuales de Compras y Contrataciones (PACC) correspondientes a más de 100 instituciones, y más de 200 Gerencias Administrativas, a través del Módulo PACC en el sistema HonduCompras, publicándose con autorización del gerente administrativo 480 PACC de 119 instituciones y 207 Gerencias Administrativas y en HonduCompras 2 se publicaron 39 PACC modificados de 7 instituciones y 5 PACC de 5 instituciones; lo anterior en consonancia al artículo 90 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019.

- Puede ver los PACC publicados en HonduCompras 1 en el siguiente enlace: <http://pacc.scgg.gob.hn/pacc/busqueda>
- Puede ver los PACC publicados en HonduCompras 2 en el siguiente enlace: <https://h2.honducompras.gob.hn/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?SkinName=HN&Page=login&Country=HN¤tLanguage=es-HN>
- En cumplimiento al artículo 90 de la Disposiciones Generales del Presupuesto la ONCAE notificó al Tribunal Superior de Cuentas, a la Secretaria de Finanzas y al Instituto de Acceso a la Información Pública la lista de instituciones que cumplieron con la carga de los PACC readecuados en el sistema HonduCompras hasta el 21 de enero.

Lo anterior a través del OFICIO No. ONCAE-UAGC-189-2019, OFICIO No. ONCAE-UAGC-189-2019 y OFICIO No. ONCAE-UAGC-189-2019.

- En cumplimiento al artículo 91 de la Disposiciones Generales del Presupuesto la ONCAE remitió a la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, a la Secretaria de Finanzas y a la Comisión de presupuesto del Congreso Nacional la información consolidada de todos los PACC que fueron cargados en HonduCompras hasta el 28 de febrero.

Lo anterior a través del OFICIO No. ONCAE-UAGC-189-2019, OFICIO No. ONCAE-UAGC-189-2019 y OFICIO No. ONCAE-UAGC-189-2019.

Catalogo Municipal, Mercado del Microempresario:

La ONCAE puso a disposición a partir del 26 de noviembre 2 Catálogos Municipales a través del Comunicado ONCAE 023-2019, publicados en el sistema HonduCompras 1, en aplicación al artículo 35 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y el artículo 45 de su Reglamento. Estos catálogos identifican a los micro y pequeños empresarios, proveedores de bienes y servicios, localizados en los departamentos de Choluteca y Valle.

- Los catálogos se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.honducompras.gob.hn/index.php/servicios/catalogo-municipal.html>

Publicación de Estadísticas e Indicadores de la Gestión de las Contrataciones: En base a los datos de los procesos de adquisición publicados por las instituciones en el sistema HonduCompras y en cumplimiento al artículo 5 y 6 de la Ley de Contratación del Estado, principio de eficiencia y principio de publicidad y transparencia, respectivamente, se elaboraron y publicaron los siguientes documentos:

- Indicador de Inteligencia de Mercado: El cual mide la intensidad de las fallas de los procesos de compra publicados en el módulo Difusión del sistema HonduCompras. Link: <http://www.oncae.gob.hn/Indicadores/Indicador IM 2016 2018 version final 9 5 2019 28052019.pdf>

- Indicador de Eficacia: El cual mide el logro de las contrataciones programadas en el PACC durante un período Determinado. Link: <http://www.oncae.gob.hn/Indicadores/Indicador Eficacia 2018 03062019.pdf>

Evaluación de los Procesos Operativos de las Adquisiciones Gestionadas por Instituciones del Estado: En cumplimiento al artículo 31 inciso 2 de la LCE, el día 19 de marzo de 2019, la ONCAE presentó el “INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES GESTIONADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO EN EL AÑO 2017”, en presencia de las máximas autoridades de la alcaldía y los funcionarios que gestionan las contrataciones públicas que corresponden a esa institución. Esta evaluación fue realizada en el III trimestre del año 2018.

Evaluación de los Procesos Operativos de las Adquisiciones Gestionadas por Instituciones del Estado: En cumplimiento al artículo 31 inciso 2 de la LCE, el día 28 de mayo de 2019, la ONCAE presentó el “INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LAS ADQUISICIONES GESTIONADAS POR EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP), EN EL AÑO 2017 Y I SEMESTRE DEL 2018”, en presencia de las máximas autoridades del IP y los funcionarios que gestionan las contrataciones públicas que corresponden a esa institución. Esta evaluación fue realizada en el III trimestre del año 2018; oficio ONCAE-UAGC-838-2019.

ASESORIA LEGAL

En el año actual han sido más de 100 opiniones legales presentadas al Despacho de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, así como diversas opiniones y dictámenes legales a varias Instituciones externas y también a las diferentes áreas de ONCAE, principalmente en el área de Convenio Marco.

Circulares y opiniones legales del último trimestre:

- CIRCULAR -023-2019: Esta circular se emitió con el propósito de agilizar el procedimiento de constancia de trámite, con esta circular se elimina el cobro de L. 200.00 (doscientos lempiras exactos) por una constancia de trámite, y basta con la presentación del Print de pantalla y esta circular sirva de constancia de trámite.
- Opinión Legal 04-2019: Esta opinión legal aclara la aplicación del numeral 3 del artículo 63 de la Ley Contratación del Estado cuando se puede aplicar este artículo en la contratación directa.
- Opinión Legal 05-2019: Describe el procedimiento que se debe seguir para poder realizar el cambio de representantes de las instituciones en el comité consultivo de la ONCAE.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la ONCAE y la CHICO: Entre Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado a través de Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) se firmó un Convenio cuyo propósito general es la agilización del proceso de inscripción de empresas Constructoras y Consultoras en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, esto debido a que la CHICO presentara el expediente de inscripción a la ONCAE de cada persona natural o jurídica y así evitar la duplicidad de documentos.
- Actualización de las Leyes y normas que rigen el derecho Público en la Biblioteca Jurica de esta Oficina Normativa: <http://www.oncae.gob.hn/biblioteca-virtual>

Es pertinente aclarar que las anteriores están publicadas en el portal de ONCAE, se adjunta el link que está a la disposición del público en general, cumpliendo con la transparencia que caracteriza a esta Oficina Normativa: <http://www.oncae.gob.hn/biblioteca-virtual/opinioneslegales>

REGISTRO DE PROVEEDORES Con la creación del Formulario Único de Registro de proveedores se actualizo los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado para facilitar la inscripción y de esta forma realizar la certificación de manera más expedita. anteriormente se tenían diferentes formularios para las diferentes personas que deseaban inscribirse, se tenía un formulario para persona natural, otro para comerciante individual, otro para sociedades mercantiles, ONG y empresas extranjeras, ahora se tiene un solo formulario para todos.

- En lo que corresponde al año 2019 se obtuvo 1450 suscripciones de interesados en Registro en línea, 1028 Inscripciones en Registro de Proveedores.



- Constancia en trámite Inmediata, Simplificación de los requisitos de inscripción, Oportunidad de negocio seleccionando el área de interés por parte del proveedor, Capacitaciones semanales acerca del nuevo proceso de Registro de Proveedores, Capacitaciones a la Cámara de comercio, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de ingenieros electromecánicos, Alcaldías municipales de Danlí y Roatán.



COMPRAS ESTRATÉGICAS

En aplicación a la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos se implementaron 5 Catálogos Electrónicos con lo cual se han logrado ahorros significativos en el periodo de enero a diciembre de 2019, estos ahorros son de L. 181,464,754.77.

CONVENIO MARCO			
Implementados	Transacciones en Línea	Compras Totales	Ahorro de enero a diciembre de 2019
Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina	50,539	608,190,787.85	L. 181,464,754.77
Catálogo Electrónico de Alimentos y Bebidas			
Catálogo Electrónico de Bienes Informático			
Catálogo Electrónico de Consumibles Tintas y Tóner			
Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire			

Para la administración de estos 5 Catálogos Electrónicos se han emitido las circulares detalladas a continuación las cuales se encuentran publicadas en la página de www.oncae.gob.hn

- Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina, Circular No. ONCAE-014-2019;
- Catálogo Electrónico de Alimentos y Bebidas, Circular No. ONCAE-017-2019;
- Catálogo Electrónico de Bienes Informático, Circular No. 007-ONCAE-2018;
- Catálogo Electrónico de Tintas y Tóner, Circular No. ONCAE-012-2019;
- Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire; Circular No. 006-ONCAE-2019.

Los enlaces abajo indicados, son de las circulares de habilitación de los cinco (5) catálogos electrónicos administrados a la fecha.

Útiles de Oficina:

- <http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2019/CatalogoElectronico/CIRCULAR No 014 2019 HABILITACION INCLUSION DE PRODUCTOS PROVEEDORES 07082019.pdf>

Alimentos y Bebidas:

- <http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2019/CatalogoElectronico/CIRCULAR No ONCAE 017 2019 AYB 29082019.pdf>

Bienes Informáticos:

- <http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CatalogoElectronico/Circular 007-ONCAE-2018 Habilitación CE BI 22062018.pdf>

Llantas y Cámaras de Aire:

- http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2019/CatalogoElectronico/CIRCULAR_LCA_001_2019_18022019.pdf

Consumibles, Tintas y Tóner:

- http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2019/CatalogoElectronico/CIRCULAR_DE_HABILITACION_CTT_15052019.pdf

Se logro habilitar en el año 2019 (03) tres Convenios en el Catálogo Electrónico:

- Catálogo Electrónico de Vehículos Automotores
- Catálogo Electrónico de Impresoras y Equipo de Reproducción
- Catálogo Electrónico de Firma Electrónica Avanzada Circulares de habilitación:
 - Impresoras y Equipos de Reproducción:

file:///C:/Users/nalvarez/Downloads/Circular_ONCAE_028_2019_Circular_de_Habilitacion_Impresoras_10122019.pdf

- Certificados Digitales Para Firma Electrónica Avanzada
http://h1.hondocompras.gob.hn/Info/CIRCULAR_ONCAE_015_2019_Habilitacion_Firma_Electronica_Avanzada_11072019.pdf

- Vehículos Automotores

http://h1.hondocompras.gob.hn/Info/Circular_de_Habilitacion_025_28112019.pdf

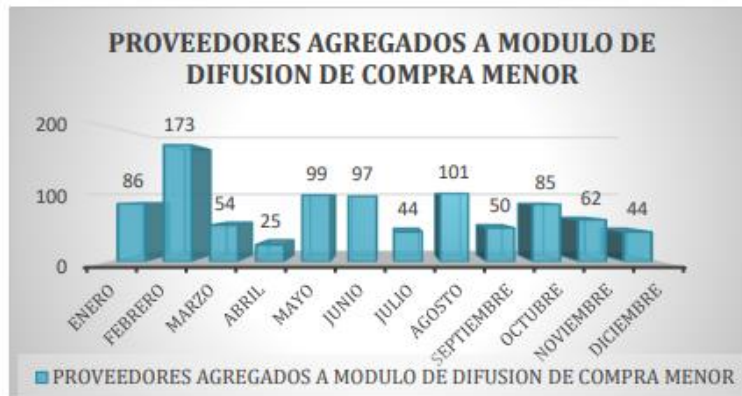
Oportuno mencionar que se realizaron inclusiones de productos en los catálogos siguientes:



MESA DE AYUDA

Se atendieron 155 instituciones, mancomunidades y municipalidades en temas relacionados al sistema HonduCompras y normativa legal, de las cuales se dividen en 99 Instituciones centralizadas y descentralizadas, 5 Mancomunidades y 51 Alcaldías Municipales. En el presente año se han agregado proveedores exclusivos de compra

menor al módulo de difusión un total de 920 con el propósito de que las instituciones puedan adjudicar los procesos de compra menor o fondos externos en el Sistema HonduCompras.



Durante lo que va del año se crearon 817 usuarios para acceso al sistema de HonduCompras en los módulos de difusión, Catálogo Electrónico y PACC que comprenden de fecha de enero al 17 de diciembre 2019. (Observación: según circular ONCAE-024-2019 y ONCAE-026-2019 no se han creado usuarios de PACC y Difusión de las 111 Instituciones mencionadas en la Circular correspondiente).



HONDUCOMPRAS

Capacitados 32 usuarios administradores en la configuración del sistema HonduCompras y 233 usuarios con perfiles de Elaborador, Revisor y Aprobador para la carga del Plan Anual de Compras y Contrataciones.



Desarrollo e implementación del sitio web de Soporte para usuarios de HonduCompras: en el cual se permitirá mejorar la gestión de solicitudes e incidentes de los usuarios. (<http://soporte.honducompras.gob.hn>).

Desarrollo e implementación del nuevo sitio web de HonduCompras: operando en la infraestructura de SCGG, en el cual se podrá dirigir por diferentes rutas de accesos a los diferentes módulos o servicios que ofrece la ONCAE (<http://www.honducompras.gob.hn>).

Desarrollo e implementación del módulo de Gestión de Monitoreo de Servidores: en la cual permitirá un mejor control de incidentes que puedan ocurrir en la infraestructura que se encuentra en los servidores utilizados en los diferentes módulos de ONCAE (<http://monitoreo.honducompras.gob.hn>).

Implementación de mejoras en el Registro de Proveedores: permitiendo la emisión de constancias y certificaciones, la inclusión del código QR, simplificando el proceso de registro y generando mayor seguridad y control por medio de la formulación de citas para la presentación de documentos, entre otros. (<http://proveedores.oncae.gob.hn>).

Desarrollo e implementación de un módulo de Gestión de Entrega de Productos: que se encuentran contenido en el Módulo de Convenio Marco. (<http://sicc.honducompras.gob.hn>).

Diseño e implementación el Proyecto Portal de Contrataciones Abiertas de Honduras y sitio web de Datos Abiertos en contrataciones basado en el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas de ONCAE. <http://www.oncae.gob.hn/datosabiertos> y <http://200.13.162.86/>

Desarrollo de Plan de pruebas para la interoperabilidad entre HonduCompras 2 y SIAFI. Se continuó el despliegue de HonduCompras 2.0 a las diez (10) Instituciones Piloto o Pioneras seleccionadas son: Agencia de Regulación Sanitaria, Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, Secretaría de Educación, Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, Secretaria de Salud Pública, Instituto de la Propiedad, Secretaría de Seguridad; en conjunto con las tres instituciones que comenzaron en la primera etapa Secretaría de Coordinación General del Gobierno, Secretaría de Finanzas e INVEST-H <https://h2.capacitacion.honducompras.gob.hn/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?SkinName=HN&Page=login&Country=HN¤tLanguage=es-HN>

Desarrollo las especificaciones de las pruebas de interoperabilidad basado en el Plan de Interoperabilidad versión 11, en cooperación con los equipos técnicos de SIAFI e INVEST-H. Desarrollo de los formatos de pruebas para las pruebas de interoperabilidad basado en el Plan de Interoperabilidad versión 11, en cooperación con los equipos técnicos de SIAFI e INVEST-H.

Desarrollo de contenidos multimedia de información, capacitación y formación a la ciudadanía en general y a los especialistas en contratación del Estado junto con un convenio con el IAIP para el uso de estos mediante la plataforma E-Learnig,

capacitaciones remotas y redes sociales
<https://www.youtube.com/watch?v=Gpi2BnFG-FM>)

CAPACITACIONES

Disponibles en la página de ONCAE cinco (5) cursos en línea Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), Introducción a las compras públicas y Evaluación en los procesos de compra, Comprador-Receptor Catálogo Electrónico, cada uno con sus respectivas evaluaciones dirigidos a todos los funcionarios en general que laboran en el área de adquisiciones. Curso de Inducción dirigido a funcionarios que cumpliendo los requisitos deseen acreditarse como Comprador Público Certificado.

En el último trimestre de las 2019 instituciones pionera Agencia de Regulación Sanitaria, Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, Secretaría de Educación, Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, Secretaría de Salud Pública, Instituto de la Propiedad, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Coordinación General del Gobierno, Secretaría de Finanzas e Invest H., publican en HonduCompras 2 el Plan Anual de Compras y Contrataciones y Procesos de Compra Menor Certificados como Compradores Públicos 148 funcionarios de 44 instituciones. 1,629 funcionarios de 44 instituciones y 76 empresas privadas capacitados en materia de contratación, a través de talleres de Funcionalidades del módulo PACC, Fundamentos de la Contratación Pública, Uso del Sistema HonduCompras, Nuevo Módulo de Plan Anual de Compra y Contrataciones PACC y Registro de Proveedores en Línea.



352 proveedores capacitados en el Registro de Proveedores en línea, y 69 funcionarios públicos capacitados en Ley de Contratación del Estado.



2020

ONCAE (OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO):

Es el órgano técnico consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público. Avances año 2020:

ASESORIA LEGAL:

En el tercer trimestre del año actual se ha realizado la atención de asesoría legal por medio de tiquetes a través de teletrabajo y de forma presencial, igualmente se ha hecho la realización de opiniones legales, circulares específicas, comunicados, dictámenes y oficios, para varias instituciones externas, así como la publicación de los mismos en la Biblioteca virtual de la ONCAE para total transparencia en el siguiente link: <http://oncae.gob.hn/biblioteca-virtual>

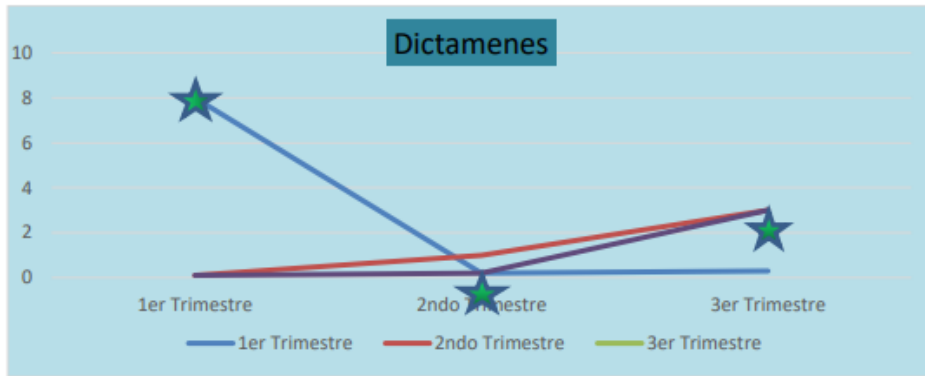
También se ha cumplido con la revisión de expedientes de registro de proveedores para su Certificación en ONCAE. Así mismo se han emitido diferentes instrumentos en nuestra materia de contrataciones como ser:



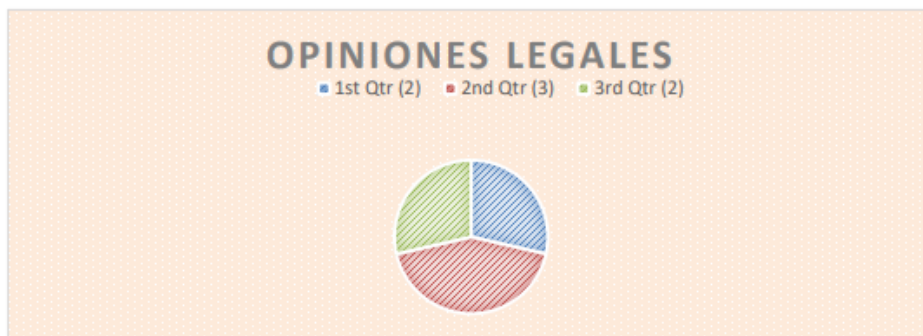
Circulares Especificas: Un total de 51 emitidas en lo que va del año.



Comunicados: Un total de 17 emitidas en lo que va del año.



DICTAMENES: Un total de 12 emitidos en lo que va del año.



OPINIONES: Un total de 7 emitidas en lo que va del año.

Del mismo modo se actualiza de manera constante la Biblioteca Virtual de la ONCAE incluyendo nueva Normativa Vigente, incluyendo la Normativa de la actual Pandemia por el COVID19. De lo anterior se resalta un proceso completamente virtual a través de <https://soporte.honducompras.gov.hn/solicitud/> para darle seguimiento al Convenio de la Cámara Hondureña de la Industria y de la construcción (CHICO) con la ONCAE.

HONDUCOMPRAS:

Capacitadas 94 instituciones en línea sobre la gestión de los procesos de licitaciones en sus diferentes modalidades, equivalente a 94 funcionarios con los perfiles de usuarios administradores en la configuración del sistema HonduCompras y 280 funcionarios con los perfiles de Elaborador, Revisor y Aprobador, dichas instituciones iniciaran gestiones de procesos en el sistema HonduCompras 2.

HONDUCOMPRAS IT:

Se finalizó la integración de sistemas para la puesta en marcha del convenio entre Mi Empresa en Línea y ONCAE; con el fin de crear interoperabilidad entre los sistemas que permita el expedito registro de proveedores del Estado a través de dicha plataforma. Se crearon varias herramientas digitales en apoyo a la emergencia sanitaria; entre ellas (<http://www.oncae.gov.hn/covid19>)

- Observatorio de Precios para Insumos de la Emergencia

- Observatorio Regional de Precios de Medicamentos
- Resumen de Compras por Institución
- Catálogo Electrónico de Emergencia
- Rendición de Cuentas • Informes de Compras de Bioseguridad
- Recomendaciones Específicas a Instituciones
- Solicitudes y Usuarios compras de urgencia Se continuó el despliegue de HonduCompras 2.0 de 92 a 111 Instituciones de Estado que desarrollan Procesos de Compra Menor con la misma cantidad de PACC cargados y con más de 300 usuarios capacitados (<https://h2.honducompras.gob.hn/>).

Se finalizó el desarrollo de las pruebas Alfa de Interoperabilidad entre HNC2 y SIAFI, con el apoyo de SCGG, SEFIN y Vortal y se continuará con las pruebas Beta. Se han atendido más de 10 mil solicitudes de servicio de los usuarios de HonduCompras por medio del Centro de Atención de Usuarios (CAU). (<https://soporte.honducompras.gob.hn/front/helpdesk.faq.php>)

Está por finalizarse la etapa de pruebas para la integración de la Firma Digital Avanzada en proyecto piloto para los procesos de Registro de Proveedores.

Se continuó con la revisión de resultados del Portal de Contrataciones Abiertas de Honduras (<http://contratacionesabiertas.gob.hn/>).

Automatizar las búsquedas de información en la base de datos, necesarios para las consultas externas realizadas a la ONCAE por parte de las entidades externas (Ministerio Público, CNA, etc.) para que el área que corresponda pueda realizar la investigación necesaria y responder en menor tiempo dichas solicitudes de información.

Se comenzó el proyecto de integración de información con Mi Empresa en Línea con la finalidad de presentar los flujos de procesos que se gestiona en ONCAE para registro de proveedores con el fin de que puedan Certificarse los Microempresarios como proveedor y contratista del Estado.

CAPACITACIONES:

Disponibles en la página de ONCAE cinco (5) cursos en línea Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), Introducción a las compras públicas y Evaluación en los procesos de compra, Comprador-Receptor Catálogo Electrónico, cada uno con sus respectivas evaluaciones dirigidos a todos los funcionarios en general que laboran en el área de adquisiciones. Curso de Inducción dirigido a funcionarios que cumpliendo los requisitos deseen acreditarse como Comprador Público Certificado.

COMPRADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS:

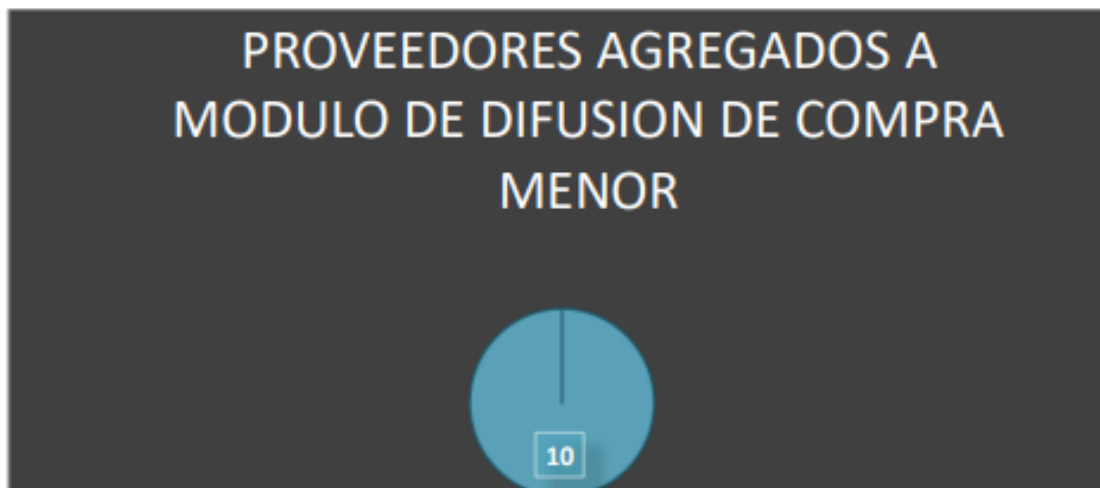
12 nuevos Compradores Públicos Certificados (CPC) quienes serán aseguradores de la calidad de las instituciones en las cuales laboran, Hospital de San Lorenzo, Instituto de

Previsión Militar, Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, Fondo Hondureño de Inversión Social, Secretaría de Seguridad, Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria y la Secretaría de Finanzas.

MESA DE AYUDA: Se atendieron 155 instituciones, mancomunidades y municipalidades en temas relacionados al sistema HonduCompras y normativa legal, de las cuales se dividen en 100 Instituciones centralizadas y descentralizadas, 5 Mancomunidades y 50 Alcaldías_Municipales.



En el tercer trimestre del año se han agregado proveedores exclusivos de catálogo municipal al módulo de difusión un total de 10 con el propósito de que las instituciones puedan adjudicar los procesos de compra menor o fondos externos en el Sistema HonduCompras 1.



Durante el tercer trimestre del año se conservan los datos del segundo trimestre en el cual se crearon 206 usuarios para acceso al sistema de HonduCompras 1 en los módulos de difusión se crearon un total de 29, Catálogo Electrónico se crearon un total de 152 y en el módulo PACC un total de 25; que comprenden de fecha de enero al 31 de marzo del presente año. (Observación: según circular ONCAE-024-2019 y ONCAE-026-2019 no se han creado usuarios de PACC y Difusión de las 111 Instituciones mencionadas en la Circular correspondiente).



Durante el tercer trimestre del presente año, se han atendido un total de 187 llamadas telefónicas con distintas consultas sobre HonduCompras y normativa recordando que por la situación actual de país se estuvo realizando funciones por teletrabajo hasta que se implementó la apertura inteligente la cual se suspendió temporalmente y se volvió a reapertura y el periodo de las llamadas comprende del 17 de agosto al 17 de septiembre 2020.



ANALISIS Y ESTADISTICAS:

En el marco de la emergencia COVID-19 y en apoyo a 78 instituciones del Gobierno se emitieron respuestas a consultas, referentes a la ejecución del gasto relacionadas a las contrataciones de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, que incluye restricciones a las contrataciones nuevas y en proceso. Las

respuestas emitidas se están publicando en el portal de la ONCAE <http://www.oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>.

En cumplimiento de las atribuciones de la ONCAE se emitieron recomendaciones a la máxima autoridad de la Secretaria de Salud relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente en la publicación de una muestra de 60 procesos de contratación publicados en el sistema HonduCompras 1.0. La ONCAE amplió la cobertura de los municipios, categorías de bienes y/o servicios y de proveedores microempresarios del catálogo del MERCADO DEL MICROEMPRESARIO, que permite el acceso en línea en tiempo real a la información de la oferta de microempresas para el Estado a nivel nacional. A la fecha la cobertura es de 11 municipios, 16 categorías y 63 proveedores microempresarios. El Mercado del Microempresario se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.honducompras.gob.hn/servicios/catalogo-municipal.html>

La ONCAE en el marco de la emergencia COVID 19: Elaboró 15 informes semanales de Adquisiciones De Insumos De Bioseguridad Y Protección Personal Gestionadas Para La Primera Etapa De Apertura Inteligente De Las Instituciones Del Estado En El Marco De La Emergencia COVID-19. Los informes se encuentran publicados en el portal de la ONCAE <http://www.oncae.gob.hn/covid19/compras-bioseguridad>

Elaboró 8 Cuadros de procesos de compra por Institución realizados en el presente año y publicados en el portal del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Los cuadros se encuentran publicados en el portal de la ONCAE <http://www.oncae.gob.hn/covid19/compras-institucion>.

COMPRAS ESTRATÉGICAS

En aplicación a la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos se implementaron ocho (8) catálogos electrónicos con lo cual se han logrado ahorros significativos en el periodo de enero a septiembre de 2020, estos ahorros son de L. 96,048,464.35

CONVENIO MARCO			
Implementados	Transacciones en Línea enero – septiembre 2020	Compras Totales enero- septiembre 2020 L.	Ahorros de enero - septiembre de 2020 L.
Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina	9,689	454,632,567.6	96,048,464.35
Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos			
Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire			
Catálogo Electrónico de Certificados Digitales para Firma Electrónica Avanzada			
Catálogo Electrónico de Alimentos y Bebidas			
Catálogo Electrónico de Consumibles Tintas y Tóner			
Catálogo Electrónico de Impresoras y Equipo de Reproducción			
Catálogo Electrónico de Vehículos Automotores			

Para la administración de estos ocho (8) Catálogos Electrónicos administrados a la fecha, se han emitido las Circulares de Habilitación las cuales se encuentran publicadas en la página <http://www.oncae.gob.hn/servicios/proveedores/convenio-marco> mismas que se detallan a continuación:

- 1.- Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina, Circular No. ONCAE-014-2019;
- 2.- Catálogo Electrónico de Alimentos y Bebidas, Circular No. ONCAE-017-2019;
- 3.- Catálogo Electrónico de Bienes Informático, Circular No. 007-ONCAE-2018;
- 4.- Catálogo Electrónico de Tintas y Tóner, Circular No. ONCAE-012-2019;
- 5.- Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire, Circular No. 006-ONCAE2019;
- 6.- Catálogo Electrónico de Certificados Digitales para Firma Electrónica Avanzada, Circular No. 015-ONCAE-2019;
- 7.- Catálogo Electrónico de Impresoras y Equipo de Reproducción, Circular No. 028-ONCAE-2019;
- 8.- Catálogo Electrónico de Vehículos Automotores, Circular No. 025-ONCAE2019.